



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año Académico 2025 "José Dionisio de Herrera"

Ciudad Universitaria, 30 de junio del 2025

CIRCULAR No. 022-2025-SEDP

PERSONAL DOCENTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS ADSCRITAS A LAS FACULTADES Y CAMPUS UNIVERSITARIOS.

Estimados profesores:

Por este medio, la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), solicita al personal docente realizar la **autoevaluación docente** correspondiente al **año 2025**; la encuesta estará habilitada en la Plataforma de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP) durante el periodo comprendido **del 01 al 31 de agosto del presente año**.

A continuación, se describen los pasos a seguir para completar la encuesta de Autoevaluación docente:

INSTRUCTIVO PARA DOCENTES LLENADO DE ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

1. Seleccione su navegador favorito e ingrese en la barra de direcciones, la siguiente dirección electrónica: **www.registro.unah.edu.hn**
2. En el menú principal, seleccione **Sistema de Pregrado** y luego la opción **Profesores**.
3. En la ventana de **Servicios a los Docentes** ingrese su **número de empleado y clave de acceso** que lo identifican en la Plataforma de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP).
4. En el menú **Servicios a Docentes**, seleccione la opción **Autoevaluación del Desempeño** a continuación, se desplegará la encuesta de correspondiente.
5. Lea cuidadosamente las instrucciones y complete la encuesta seleccionado, con un "clic" del botón izquierdo del mouse, el número en la **escala de 1 a 4** que, de acuerdo con su criterio, corresponda a cada situación planteada.
6. Una vez finalizada la encuesta, haga clic en **Finalizar Encuesta** para guardar su respuesta.

En caso de consultas o inconvenientes técnicos, puede comunicarse al correo electrónico **monitoreo.vdd@unah.edu.hn**



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"